

**INFORMATIVO N° 1 DEL 2023**
ASPECTOS GENERALES

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con enviarles un cordial saludo y nuestros mejores deseos para este nuevo año escolar, informamos a ustedes de aspectos muy relevantes para el funcionamiento del establecimiento:

1. Horarios de entrada y salida.

Se solicita puntualidad en el horario de entrada a clases de manera que nuestros estudiantes puedan acceder a todos los momentos de estas. Es importante mencionar que nuestro reglamento interno establece que todo ingreso a clases después de las 8:00 debe ser autorizado por inspección, quienes, además, tomarán contacto con los apoderados para señalar las medidas a realizar cuando los atrasos sean sistemáticos. A partir del tercer atraso el apoderado deberá, personalmente, justificar a su estudiante.

BLOQUES HORARIOS		
1°- 2° BÁSICO	3°- 8° BÁSICO	1°- 4° MEDIO
08:00 -08:45	08:00 -08:45	08:00 -08:45
08:45 - 09:30	08:45 - 09:30	08:45 - 09:30
RECREO	RECREO	RECREO
09:45 - 10:30	09:45 - 10:30	09:45 - 10:30
10:30 -11:15	10:30 -11:15	10:30 -11:15
RECREO	RECREO	RECREO
11:30 -12:15	11:30 -12:15	11:30 -12:15
12:15 -13:00	12:15 -13:00	12:15 -13:00
13:00 -13:45	COLACIÓN	COLACIÓN
	13:45 -14:30	13:45 -14:30
	14:30 -15:15	14:30 -15:15
		RECREO
		15:30 - 16:15

NOTA: El día Viernes todos los estudiantes salen a las 13:00 hrs.

2. Fechas de calendario escolar:

Inicio de clases	03 de marzo
Jornadas de evaluación y planificación institucional	29 y 30 de junio
Receso de invierno	03 al 14 de julio
Inicio clases segundo semestre	17 de julio
Interferido	14 de agosto
Receso Septiembre	20, 21 y 22 de septiembre.



3. Horarios de atención a apoderados:

Para una mejor gestión de los tiempos le enviamos los horarios de atención de nuestras distintas áreas:

- Secretaría: lunes a jueves de 8:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00

Viernes de 8:00 a 13:30

- Inspectoría para atención de justificaciones: lunes a viernes de 8:00 a 9:30

En horario de colación y recreos Inspectoría no atenderá a apoderados, por encontrarse cumpliendo funciones de supervisión y cuidado de los estudiantes.

Le recomendamos que cada vez que deba ingresar a nuestro establecimiento, avise su llegada al funcionario que se encuentra en la puerta y espere su atención en los asientos dispuesto para esto. Para un mayor resguardo de nuestros estudiantes, ningún apoderado puede hacer ingreso a los espacios de aprendizaje sin el acompañamiento de algún funcionario de la institución.

4. Canales de comunicación.

Para efectos de informativos generales del establecimiento nuestro canal de comunicación es nuestra web: <https://colegioscreacion.cl/c/colegio-creacion-chillan>. Atención de consultas al teléfono 42 2 500050

Para comunicación con profesores tutores se debe utilizar el correo institucional de cada docente o la libreta del estudiante. Es responsabilidad del estudiante entregar la información enviada a su profesor.

Un canal muy importante de comunicación colegio-familia son las reuniones de apoderados que este año 2023 se realizarán de manera bimensual. Esperamos contar con su asistencia en estas instancias.

5. Régimen de estudio

Para este año 2023 se desarrollará un régimen de estudio semestral. Nuestro plan de estudio incorpora todas las asignaturas vigentes al año 2023.

6. Inasistencias

Según reglamento interno, el estudiante que falte a clases deberá presentarse con su apoderado a su regreso para que lo justifique personalmente en inspectoría. En caso de ausencia por enfermedad, deberá presentar el certificado médico, dentro de un plazo máximo de 48 horas.

La asistencia se verifica todos los días y en cada hora de clases.

7. Horario de almuerzo

El horario de colación de almuerzo es desde las 13:00 a 13:45. Los estudiantes de 3° y 4° básico tienen su horario de colación 10 minutos antes de manera que nuestras docentes puedan gestionar el calentar sus colaciones, si así corresponde.

Para los estudiantes que traen sus colaciones desde casa de 5° básico a 4° medio, pueden tomar su colación en el casino del establecimiento que cuenta con microondas y personal para su atención, procure enviar el almuerzo o colación con el estudiante al inicio de la



jornada escolar. De no ser posible, estos se reciben hasta las 13:00 horas en portería con el registro del nombre del estudiante y su curso. Es responsabilidad del estudiante acercarse a portería por su almuerzo.

Nuestro establecimiento cuenta con un lugar de ventas de comida express y prontamente se avisará del servicio compra de colaciones según minutas semanales.

En casos especiales en que el estudiante requiera, por motivos justificados, realizar su colación en su domicilio, el apoderado deberá gestionar un pase en el establecimiento, antes del 17 de marzo. Este pase será solicitado al estudiante a la salida del establecimiento y es responsabilidad del estudiante retirarlo la reingresar al establecimiento. Los estudiantes no podrán salir del establecimiento sin su pase. Según establece el reglamento interno, el estudiante que registre 3 atrasos en su reincorporación perderá su beneficio.

8. Retiro de estudiantes en horario de clases.

Según establece nuestro reglamento interno: “El colegio no autoriza el retiro de estudiantes durante la jornada de clases. En caso de extrema necesidad, el apoderado deberá retirarlo personalmente firmando el libro de retiro de estudiante en inspección”. Para una mayor agilidad de la gestión procure no realizar retiros en horarios de recreo e informar de la situación extrema del retiro, de manera anticipada, por medio de la agenda.

9. Entrega de materiales en horario de clases de los estudiantes.

Para fomentar la autonomía y responsabilidad de nuestros estudiantes y no interrumpir el funcionamiento de las clases, no se recibirán materiales dentro del horario de clases a menos que sea estrictamente necesario, un evento aislado y primordial para el estudiante (colación, lentes, etc.). En este caso los materiales deben traer registrado el nombre y curso del estudiante.

10. Uso del uniforme

Para este año 2023 se restablece el uso del uniforme escolar como una medida de desarrollar el sentido de pertenencia a la institución y también como una medida de identificación que permite el resguardo de la seguridad de todos nuestros estudiantes.

Recordamos, además, que según nuestro reglamento el uso de accesorios como guantes, parkas, gorros, etc. debe considerar los colores del uniforme: azul marino, gris, negro.

Como medida de seguridad y para evitar accidentes los estudiantes deben procurar no usar aros colgantes, piercing, cadenas, etc.

Desde ya agradecemos todo su apoyo y colaboración en el cumplimiento de los aspectos antes mencionados para de esta manera desarrollar nuestra tarea educativa.

Un cordial saludo,

Ivonne Godoy Quezada
Rectora